



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 DIC 2017

RES. DECECO N° 1216.17

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

La Res. CS N° 488/17, la cual establece:

ARTICULO 1°.- Designar al **Cr. Edmundo Gustavo Adolfo MONTALDI MENU- D.N.I. N° 16.883.769**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura **CÁLCULO FINANCIERO**, de tercer año, primer cuatrimestre, de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Regional Tartagal- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES**, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 5 de Diciembre de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 1194/17)

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por el Cr. Montaldi Menu, desde el 1 de Agosto de 2017 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Resolución CD-ECO N° 241/17)

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Cr. Montaldi Menu.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

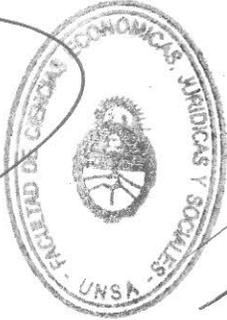
**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Cr. EDMUNDO GUSTAVO ADOLFO MONTALDI MENU, D.N.I. N° 16.883.769, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "CALCULO FINANCIERO", de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 5 de Diciembre de 2017.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.S.S.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*[Handwritten signature]*

**Cr. Hugo Ignacio Elmos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa